

## CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE UNA NUEVA TRADUCCIÓN CASTELLANA DE PSEUDO-DIONISIO

PABLO A.CAVALLERO\*

La obra de Dionisio o Pseudo Dionisio Areopagita es particularmente interesante, tanto por el hecho de recoger y reelaborar una secular corriente filosófica de manera tal que influyó notoriamente en el pensar posterior, como por el hecho de utilizar una lengua y un estilo únicos, que han llamado la atención y generado discusiones desde su origen. Por lo tanto, estamos embarcados en un proyecto de investigación titulado "Estudio filológico y lingüístico de la obra de Pseudo-Dionisio Areopagita", cuyo desarrollo creemos relevante y útil para diversos campos del saber: la lingüística y literatura griego-medievales, la filosofía y teología del medioevo y del modernismo.

Para este proyecto hemos elegido el tratado *Sobre los nombres divinos* y, como cualquier estudioso comprenderá, el paso metodológicamente necesario es la realización de una traducción del texto, dado que el abordar un texto griego o latino impone, sobre la base de una edición confiable, una traducción que haga aflorar todos los problemas y particularidades de lengua y estilo y una primera interpretación.

Pero más allá de la necesidad metodológica de una 'traducción de trabajo', creemos además conveniente una nueva traducción castellana de la obra dionisiana por diversas razones que pasaremos a exponer.

Los tratados de Dionisio han sido traducidos a diversas lenguas y en diversas oportunidades, especialmente al inglés, al italiano y al español, ya sea de modo

completo o parcial<sup>1</sup>, y la complejidad de la obra ha planteado también la cuestión de su traducibilidad<sup>2</sup>. Nos interesan aquí las versiones castellanas que, según las informaciones recabadas, son tres:

1. La primera está incluida en una obra titulada *Los santos Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos griegos y latinos*, que integra la colección Biblioteca Clásica del Catolicismo; un volumen publicado en Madrid: 1890, contiene *La jerarquía celeste* y *La jerarquía eclesiástica*; otro, publicado en 1892, incluye *Los nombres divinos* y *La teología mística*. De esta traducción debida a “una sociedad de teólogos y humanistas” se conservan “escasos ejemplares en algunas bibliotecas religiosas de España”<sup>3</sup>, es decir, es prácticamente inhallable.

2. De *Los nombres divinos*, tratado en que nos centraremos, hay una versión hecha por Josep Soler y publicada por Bosch en 1980. Incluye una introducción teológica y notas sobre Dionisio, Hieroteo y Proclo. Como señala el responsable, esta traducción “se ha realizado sobre la traducción latina incluida en el MIGNE, consultando diversas ediciones en francés, inglés y castellano” (p. 45). Para fundamentar este procedimiento alega errores de la edición griega de Migne, de los que cita tres (p. 48) y enumera errores de las otras traducciones. En fin, la versión no parte de un texto ‘original’ sino de un intermediario.

3. La Biblioteca de Autores Cristianos, volumen 511, publicó las obras completas de Dionisio en versión castellana de TEODORO MARTÍN. Madrid: 1990. Tiene una importante introducción e incluye, además de los cuatro tratados, las cartas. Nos hemos detenido en esta traducción comparándola con el texto griego, y en este

---

<sup>1</sup> Traducciones italianas hay de TUROLLA, E. Padova: 1956; de SCAZZOSO, P. Milano: 1982 (2ª ed. 1983), de modo completo; de *La jerarquía celeste* hay una versión de BURRINI, G. Teramo: 1981. Una traducción inglesa completa se debe a PARKER, J. London: 1897, reeditada en New York: 1976; de *Los nombres divinos* se ocupó JONES, J. Milwaukee: 1980, y de *La jerarquía celeste* CAMPBELL, TH. Washington: 1981. Hay una edición que incluye traducciones y comentarios medievales, publicada en Frankfurt: Minerva, 1969. Hay también una versión francesa de *La jerarquía celeste* por GANDILLAC, MAURICE DE. Paris: Cerf, 1958. Una lista amplia de traducciones latinas y modernas hay en la introducción de TEODORO MARTÍN a su traducción en la B.A.C. (cf. *infra*), p. 106 s.

<sup>2</sup> Cf. FERRONE, L. *Sulla traducibilità di Pseudo-Dionigi Areopagita*. Casale Monferrato: Marietti, 1984.

<sup>3</sup> Son palabras de TEODORO MARTÍN en su edición (cf. *infra*), p. 96.

examen hallamos modificaciones que creemos innecesarias y que alejan el resultado español del estilo originario. Por ejemplo:

- Más allá de la acepción de λογίων como “textos” (585 B<sup>4</sup>) o “escrituras” (588 A), en 585 B hallamos este caso: “de manera inefable y desconocida lograremos alcanzar unción tan alta que excede cuanto pudiéramos conseguir con raciocinio e inteligencia propios” (καθ’ ἐν τοῖς ἀφθέγκτοις καὶ ἀγνώστοις ἀφθέγκτως καὶ ἀγνώστως συναπτόμεθα, κατὰ τὴν κρείττονα τὴν καθ’ ἡμᾶς λογικῆ, καὶ νοεράς δυνάμεως καὶ ἐνεργείας ἔνωσιν); en la primera parte el traductor diluye el estilo dionisiano que dice con retórico paralelismo “lo inefable e ignoto inefable e ignotamente”; además, el término “unción” no se corresponde con ἔνωσιν, y probablemente sea una errata por ‘unión’; y tampoco es “tan alta” el valor adecuado para κρείττονα. En el mismo *locus* el término θεολόγοι, que por cierto no es fácil de traducir, aparece vertido como “escritores sagrados”, giro que nos parece poco exacto aun cuando no quiera traducírsele por ‘teólogos’.

- En el pasaje 588 A la versión “que está muy por encima de todo ser” es una inexplicable reducción del giro compuesto ὑπὲρ λόγον καὶ νοῦν καὶ οὐσίαν; también suprime los correlativos τοσοῦτον ... ὅσον y el adjetivo θεαρχικῶν que modifica a λογίων, simplificando el giro en “de las palabras de Dios”. Algunas expresiones están desarrolladas, como ἀκτίς por “rayo luminoso” y τὰ θεῖα por “los secretos de Dios en el alma” (cf. p. 270, 3). Traducir πανσόφω por “sapiéntísima” no es adecuado, porque no se trata de un mero superlativo, sino de un compuesto con uno de los morfemas predilectos de Dionisio, por lo tanto, no es lo mismo ‘sapiéntismo’ que ‘totalmente sabio’ (cf. p. 270, 1). Algo similar ocurre con el término ἀναλογίαν traducido por “disposición” (p. 270, 2): la versión le da al vocablo un valor subjetivo con el que se diluye la idea del don de la revelación (Καὶ γὰρ εἰ τι δεῖ [...] θεολογία πείθεσθαι, κατὰ τὴν ἀναλογίαν ἐκάστου τῶν νοῶν ἀνακαλύπτεται τὰ θεῖα)<sup>5</sup>. La construcción participial ἐπὶ τῷ ἀναντες ἀνανεύοντας aparece personalizada, concretizada, sin juego morfológico y con

<sup>4</sup> La ubicación remite a la edición de J.P.Migne en la *Patrologiae Graecae cursus completus* vol. 3. El texto de *Los nombres divinos* abarca las columnas 585-996, incluida la paráfrasis de Pachymera. En el vol. 4, 185-416 están los escolios debidos a San Máximo. La obra fue comentada por Santo Tomás: *Sancti Thomae Aquinatis in librum Beati Dionysii de divinis nominibus expositio*, cura et studio fr. CESLAI PERA. Torino-Roma: Marietti, 1950.

<sup>5</sup> Santo Tomás en su comentario (cf. PERA p. 8, n° 22) explica que el santo alcanza pero no comprende la esencia divina, y que es justicia distributiva que se dé a cada uno según su condición (pero no ‘disposición’).

matiz exhortativo en “Elevemos, pues, nuestra mirada [...]”; también se modifica el verbo ἐνδίδωσιν por la frase “con ayuda del [...]”. En cuanto a la expresión τῆ περι τὰ θεῖα σωφροσύνη καὶ σοιότητι, es simplificada como “con humilde adoración” y se modifica además la atribución de περι τὰ θεῖα que es desplazado hacia αὐγᾶς, “resplandores de lo divino”. En el final de este fragmento 588 A aparece un genitivo absoluto que explica por qué κατὰ τὴν ἀναλογίαν ἐκάστου τῶν νοῶν y que, a nuestro entender, es traducido con un valor diverso del que para nosotros debe tener: τῆς θεαρχικῆς ἀγαθότητος ἐν σωστικῇ δικαιοσύνη τῶν ἐν μέτρῳ τὴν ἀμετρίαν θεοπρεπῶς, ὡς ἀχώρητον, ἀποδιαστελλούσης (= ‘al distinguir divinamente la bondad teárquica, en salvadora justicia, de las cosas con medida la inmensurabilidad, como cosa ilimitada’)<sup>6</sup>. Martín p. 270, 3-5 traduce “Dios es tan bueno que por salvarnos encierra de modo admirable dentro de nuestras limitaciones su infinita e inmensa bondad”. Desde el punto de vista de la expresión se genera una proposición consecutiva que no existe en la original; la idea de ‘justicia salvadora’ se reduce a “por salvarnos”; el adverbio ‘de modo adecuado a Dios’ o ‘divinamente’ se cambia en “de modo admirable”; la frase “dentro de nuestras limitaciones” parafrasea el giro ἐν μέτρῳ, que es menos genérico; el objeto directo “su inmensa e infinita bondad” surge de una duplicación del concepto ἀμετρίαν y de su unión con la construcción ὡς ἀχώρητον y con el ‘sujeto’ del genitivo absoluto, ἀγαθότητος. Pero más allá de estos cambios de expresión, innecesarios a nuestro entender, no creemos que la acepción “encierra” sea la adecuada para el verboide ni para el contexto. El verbo ἀποδιαστέλλω tiene la idea básica de ‘separar’, de modo que lo que está diciendo Dionisio es que Dios aparta su inmensurabilidad de la pequeñez humana para poder salvar al Hombre, como explica San Máximo, dentro de la limitada condición del ser humano que, como dice Tomás, no puede comprender tal rasgo de la esencia divina; por ello el acto de ‘separar’, ‘apartar’ o ‘distinguir’, es efecto de la bondad de Dios, porque apunta al bien del Hombre, a su salvación. De tal modo, la ἀναλογία explicada por este genitivo absoluto no se trata de una “disposición” voluntaria del hombre sino de la propia ‘condición’ humana. La idea central de la traducción de Martín coincide con la de Soler<sup>7</sup> pero es la consecuencia de lo que dice Dionisio y que Máximo explica:

<sup>6</sup> San Máximo (*PG* 4, 188) explica que sólo podemos salvarnos si la divinidad se adecua a nuestra medida.

<sup>7</sup> Cf. p. 106, 7 ss.: “cuando la suma bondad Teárquica, en su justicia salvadora, adapta -con cierta reserva divina, lo cual (para nosotros) es incomprensible-, su inmensidad a lo mensurable”. Obsérvese la parentética, que parece una interpretación amplificadora de θεοπρεπῶς, ὡς ἀχώρητον.

Dios dejó de lado (ἀποδιαστέλλω) su inmensidad para hacerse hombre, pequeño como el hombre, y poder salvarlo, es decir, es una referencia al plan salvífico de la Encarnación.

- En el sector 588 B el traductor omite la traducción de ὡσπερ, diluye la frase ἄληπτα καὶ ἀθεώρητα ἐστὶ en “no pueden percibir ni intuir” y suprime una de las correlaciones (καὶ τοῖς ἐν πλάσει καὶ τύπῳ τὰ ἀπλᾶ καὶ ἀτύπωτα), de modo tal que en realidad todo el sector 588 B 1-5 aparece simplemente resumido en p. 270, 7-9.

Un rasgo importante para señalar es el desglose, en la traducción, de los largos períodos que Dionisio acostumbra armar con el uso de participios, desglose que suele aplicarse por ejemplo a Tucídides y contra el cual reaccionó Rodríguez Adrados en su traducción<sup>8</sup>. Un caso es el de 588 A 5-11, que Martín divide en tres oraciones: “Efectivamente [...] Necesitamos [...] Elevemos [...]” (cf. p. 269, 16-22); otro es el del genitivo absoluto antes analizado, que Martín traduce como oración independiente.

Como ejemplo global de este modo de traducir, podemos citar el final del capítulo 1 en la versión de Martín, confrontado con un esbozo de traducción nuestro:

Por la misma razón de la verdad, está sobre las esencias la Infinitud supraesencial, y sobre las inteligencias la Unidad suprainteligente, y para todos los pensamientos es impensable lo Uno que está sobre el pensamiento, e inefable para toda palabra lo Bueno que está sobre la palabra, Unidad unificadora de toda unidad y Esencia supraesencial e Inteligencia ininteligible y Palabra inefable: Irracionabilidad e Ininteligibilidad y Anonimia, sin existir de acuerdo con nada de lo existente, pero siendo también para

Del mismo modo, y con toda verdad, aquella infinita supraesencia trasciende toda esencia; aquella Unidad está más allá de toda inteligencia. Ningún razonamiento puede alcanzar aquel Uno inescrutable. No hay palabras con que poder expresar aquel Bien inefable, el Uno, fuente de toda unidad, ser supraesencial, mente sobre toda mente, palabra sobre toda palabra. Trasciende toda razón, toda intuición, todo nombre. Él es el Ser y ningún ser es como Él. Causa de todo cuanto existe. Él mismo está fuera

<sup>8</sup> Madrid: Hernando, 1952.

todo causa del ser, mas sin ser, como que yace sobre toda esencia y de modo tal que ella podría manifestarse acerca de sí misma apropiada y científicamente.

de las categorías del ser. Sólo El, con su sabiduría y señorío, puede dar a conocer de sí mismo lo que es.

Es interesante observar que Martín, en la n. 3 de p. 270 señala acerca de su traducción “fuente de toda unidad”: “Literalmente, la expresión ‘Hénada unificadora de toda hénada’ o ‘Mónada de toda mónada’ corresponde al lenguaje neoplatónico del último período [...]”; es claro el deseo de apartarse de la ‘letra’, aun cuando no es necesario recurrir a un tecnicismo.

Para retomar este análisis, podemos decir que de las traducciones castellanas existentes, la primera es inhallable, la segunda no es válida porque parte de la versión latina del MIGNE y la tercera presenta numerosos lugares en los que disenti-mos, ya sea de la interpretación del sentido, ya del modo en que se reproduce el estilo del autor, que pierde en la lengua romance casi todos sus rasgos originarios.

Sin embargo de estas razones, existe otra que hace conveniente el encarar una nueva traducción castellana de la obra dionisiana. Esta razón es también filológica, pero además se funda en una base ecdótica<sup>9</sup>: ahora se cuenta con una edición crítica realizada por Beate Regina Suchla (Berlin-New York: Walter de Gruyter, 1990), y si bien se puede disentir en parte o en mucho con el resultado, es indudable que se trata de una labor ecdótica incomparable con la que dio como fruto el texto publicado por J.P. Migne. Hay que destacar respecto de esto que Piero Scazzoso, uno de los más profundos estudiosos y conocedores de la obra de Dionisio, advirtió, en una nota preliminar de su primer trabajo (“La terminología misterica nel *corpus* pseudo-areopagítico”. AEVUM. 1963; 37: 406-29), que utilizaba la única edición disponible hasta entonces, la de Migne<sup>10</sup>, “*lacunosa e piena di errori*”, por lo cual futuros trabajos podían modificar sus observaciones y conclusiones. Esta sola advertencia pone en relieve el hecho de que es indispensable partir, para cualquier estudio sobre el Pseudo-Dionisio, de la edición crítica de Suchla.

En fin, creemos que el análisis de situación acerca de las versiones españolas

<sup>9</sup> Cf. “La filología hoy”. ARGOS. 1993-1994; 17-18: [en prensa].

<sup>10</sup> Hubo otras antes, que Martín enumera en la Introducción de su versión, pero que de ningún modo tenían ni tienen la difusión de la PG.

existentes y la consideración de esta nueva y valiosa herramienta de trabajo, como es una edición crítica con rigurosa metodología científica, dejan en claro no sólo la conveniencia sino también la necesidad de una nueva traducción castellana de la obra de Dionisio, tanto como paso previo para otros estudios filológicos, cuanto para una difusión más exacta entre quienes no conozcan el griego original.